



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnica Comercial
“Litecom”

Jamundi - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca
Según Resolución No. 645 del 7 de Marzo del 2006

Confiere a:

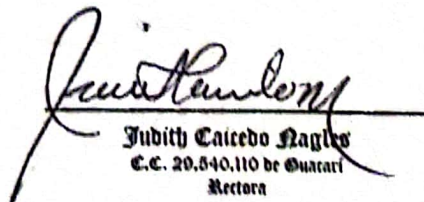
Feincol Rojas Mahecha

Identificado con la C.I. No. 90809-62842 de Jamundi - Valle.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cumplido con los requisitos planes y programas académicos
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de conformidad
Con la Ley 115 de 1994 y el Decreto Nacional 30-11 de 1997 y el P.E.I. de la Institución


Judith Caicedo Rojas
C.C. 20.540.110 de Santafé
Rectora



Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 001 Folio No. 019 Diploma No. 005-076-007
Dado en Jamundi - Valle, a los 19 día del mes de Julio de 2007



Institución Educativa Técnica Comercial "Litecom"

Acta Individual de Graduación 007

En la Ciudad de Jamundí, Valle a los 19 días del mes de julio del año 2007 se reunieron en la Rectoría, con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del grado Once, la suscrita Rectora y la Junta de Evaluación y Promoción

Institución Educativa Técnica Comercial "Litecom"

Institución Aprobada en el Nivel de Educación Pre Escolar, Básica y Media Técnica
Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca,
para otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Según Resolución No. 645 del 07 de Marzo de 2000.

La Institución Educativa Técnico Comercial "Litecom" del Municipio de Jamundí V. podrá otorgar el Título de Bachiller Académico a quienes Cumplan con la intensidad horaria establecida en las normas legales y finalicen satisfactoriamente los Ciclos Lectivos Especiales Integrados de la Educación Media Formal de Adultos en la forma que determina el Decreto 3011 de 1997, los cuales tendrán la misma validez que los expedidos por los Establecimientos Educativos que ofrecen Educación Formal Regular.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Jeicol Rojas Mahecha

Identificado con la T.I. N°. 900809-62842 Jamundí Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General N°. 05 de fecha 19 de julio de 2007 que consta de 106 Estudiantes que comienzan con el nombre de:

Yuli Johana Acevedo Pérez

y se cierra con el nombre de:

Jeicson Andrés Zúñiga Olmos

Firmada por la Lic. Judith Caicedo Nagles, Rectora.

En el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca. a los 19 días del mes de julio del año 2007

Y en constancia se firma la presente, en cumplimiento de lo ordenado por la ley.

Dane N°. 176364000716 Diploma N° 005-076-007

Jornada Nocturna Especial por Ciclos

Firmada y Sellada


Lic. Judith Caicedo Nagles
C.C. 29.540.110 de Suacari
Rectora



La República de Colombia

La Secretaría de Educación Departamental y en su nombre



Centro
Colombiano
de Estudios
Profesionales

Centro Colombiano de Estudios Profesionales

Formación para el Trabajo y el Desarrollo Autorizada mediante Personería Jurídica Resolución #20 11967 Agosto 21 de 1984
Aprobación #20 1538 Ministerio de Educación Nacional Acuerdos JCE# #20 129 y 111 mayo de 1996

Confiere a:

Meincol Rojas Alahbecha

Identificado (a) con Cedula #20 1.112.470.673 Expedida en Jamundi-Valle

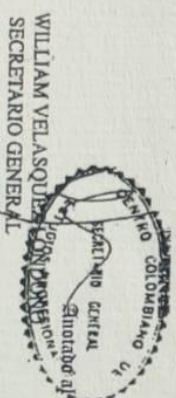
El Título de

Técnico En Administración de Empresas

Por haber alcanzado las normas de competencia. Planes de estudio y programas contenidos en el J.C.E. #,
Carrera Tecnológica Aprobada por Resolución #20 18790 de diciembre de 1996 por el JCE#



Dado en Santiago de Cali-Valle, en las instalaciones de la Fundación Centro Colombiano de Estudios Profesionales,



WILLIAM VELASQUEZ
SECRETARIO GENERAL
C.C. No. 14.931.022 DE CALI
A los 26 días del mes de Septiembre de 2010.